ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

SOLICITUD Nro. 10359

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA No. 9313

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 7805 FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DISTRITAL Y REGIONAL BOGOTÁ, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

1959 Vigencia: 2020 FORMULAR Y/O ACTUALIZAR EL 100% DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL PRIORIZADOS - 03-03-0089-PERSONAL CONTRATADO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES E INSTRUMENTOS ORIENTADOS AL PLANEAMIENTO TÉCNICO, INVESTIGACIÓN, INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL, DESARROLLO Y REGULACIÓN DE LA GESTIÓN Y AUTOGESTIÓN AMBIENTAL DISTRITAL, REGIONAL Y LOCAL - 12-OTROS DISTRITO

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

ASISTENCIA TÉCNICA Y ECOEFICIENCIA PARA EL DESARROLLO DISTRITAL Y REGIONAL

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO Y REALIZAR DESDE LA SDA LAS ACTIVIDADES DEL SEGUIMIENTO AL PLAN.

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 181 Vigencia: 2020-Codigo Segplan #. FORMULAR Y/O ACTUALIZAR 100 % DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL PRIORIZADOS

OBSERVACIONES:

LA JUSTIFICACIÓN, OBJETO Y ACTIVIDADES ESTÁN ARTICULADAS CON LA META Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE.

Tipo de Recurso :

12 - OTROS DISTRITO

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversion, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **julio 23 de 2020**

Documento valido hasta **octubre 16 de 2020**



ELIANA ANDREA PEDRAZA SABOGAL
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: CLAUDIA PATRICIA CALAO GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACION AMBIENTAL

ELABORÓ: HECTOR JULIO VALBUENA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACION AMBIENTAL